



Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

Proceso : **INVESTIGACION DE PATERNIDAD (Demanda Acumulada)**
Demandante : **SANDRA PATRICIA CUELLAR LIZCANO Y OTRO**
Demandado : **HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSE ANTONIO CUENCA**
Radicación : 41001 31 10 001 2022 00058 00
Auto : Sustanciación.

Neiva, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo el oficio No. GRADF-DRSU-00066-2023 del 5 de julio del año en curso, emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –Grupo Regional Administrativo y Financiero; este Despacho **DISPONE:**

COMUNICAR a las partes de este asunto de la referencia, para que se sirvan comparecer ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 5 No. 17-65 Sur de esta ciudad, el día primero (1) de agosto del año en curso a la hora de las 9 a.m., para la respectiva toma de muestras para la prueba genética de ADN.

Por Secretaría comuníquese a las partes, por el medio más expedito.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez